

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



## CONSEJO DIRECTIVO

Acta: 03 de 2015  
Fecha: Jueves 2 de julio de 2015  
Hora: 18:15 p.m.  
Lugar: Salón Ubeimar Delgado

## ASISTENTES

### Miembros del Consejo Directivo

Jorge Humberto Vásquez Racines, Delegado del Alcalde, presidente del Consejo  
Gerardo Antonio Carvajal, Designado del Presidente de la República  
Jorge Hernán Franco Gallego, Delegado de la Ministra de Educación  
Gustavo Adolfo Rubio Lozano, Representante de Directivas Académicas  
Mauricio Libreros Sanna, Representante de los Profesores  
James Alberto Buitrago Vargas, Representante de los Egresados.  
María Fernanda Bocanegra Yepes, Representante de los estudiantes  
El Rector de la Institución: Héctor Martínez Luna

### Secretaria General

María del Carmen Soto Berrio

Asisten al Consejo en calidad de Invitados especiales por vencimiento de período, los señores Carlos Cataño Llanos Representante de Ex rectores y Manuel Jairo Ramos Representante del Sector Productivo.

### Invitados

Javier Morales Montoya, Coordinador área financiera del ITA

## AGENDA

- I. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
- II. Lectura y aprobación acta 002 de 2015
- III. Presentación proyecto de Acuerdo 002, por el cual se fijan las asignaciones civiles para los empleados docentes, administrativos y trabajadores oficiales del ITA, vigencia 2015.
- IV. Presentación Proyecto de acuerdo 003 para aprobar el plan de fomento de la calidad.
- V. Informe de la Rectoría
  - ✓ Estado de Registros académicos de los programas y gestión realizada.
- VI. Proposiciones y varios.

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦E-mail: rectoria@ita.edu.co



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo verifica el quórum y da inicio a la sesión, pone en consideración la agenda. El Delegado de la Ministra doctor Jorge Franco solicita espacio en la agenda para presentar el tema Índices de Transparencia Nacional. Igual el consejero de Gustavo Rubio solicita que el proyecto de acuerdo para el Plan de Fomento a la Calidad quede como un punto de la agenda y no como informe. El Delegado de la Ministra plantea que es importante hacer debate sobre el proyecto de acuerdo para aprobar el plan de fomento de la calidad, ya que hay que cumplir con fechas para el giro de los recursos del CREE, que están condicionados a la ejecución de dicho plan. Aprobado modificar la agenda adicionándola en dos puntos junto con la observación planteada por el señor Delegado de la Ministra.

### II. Lectura y aprobación acta 002 de 2015

El acta es aprobada por los consejeros asistentes en la anterior sesión. El señor delegado de la Ministra se abstiene de aprobar el acta porque no estuvo presente en esa reunión, informa que la anterior delegada manifiesta no tener ninguna objeción.

### III. Presentación proyecto de Acuerdo 002, por el cual se fijan las asignaciones civiles para los empleados docentes, administrativos y trabajadores oficiales del ITA, vigencia 2015.

El jefe de presupuesto comenta que el proyecto de acuerdo que se trae a estudio, análisis y aprobación del consejo directivo consiste en la propuesta del incremento salarial para los funcionarios del ITA Buga para la vigencia fiscal de 2015 de un 4.33% con respecto al año 2014, incremento este que se encuentra en concordancia con lo aprobado por el Municipio de Guadalajara de Buga mediante Acuerdo DAM-100-082 del 28 de mayo de 2015. El ITA Buga, cuenta con los recursos económicos necesarios apropiados en la presente vigencia fiscal, pues de hecho los mismos quedaron presupuestados desde el año 2014 en el proceso presupuestal para la presente vigencia fiscal. De aprobarse el incremento salarial propuesto, le significa a la Institución, recursos adicionales con relación al costo del año 2014 de \$52'956.000, aplicando el incremento con retroactividad desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, por concepto de sueldos y demás factores prestacionales y que de igual forma, también están previstos los recursos necesarios para la seguridad social y parafiscales correspondientes.

Finalmente informa que el proyecto de acuerdo se acompaña de la certificación expedida por la oficina de presupuesto en la cual se hace constar que existen los recursos apropiados, libres de compromiso y disponibles para aplicar el incremento salarial propuesto. El presidente del consejo pregunta con qué porcentaje se hizo la proyección 2014 -2015. El señor Morales indica que en su momento se hizo con el 4.5%, sujeto a lo que se aprobara por parte del municipio. El presidente del consejo pone a consideración la aprobación del acuerdo que explica y justifica el jefe de presupuesto del ITA. El consejo directivo en pleno aprueba el proyecto de acuerdo. Se expide el Acuerdo 002 con fecha 02 de julio de 2015, por el cual se fijan las asignaciones civiles para los empleados docentes, administrativos y trabajadores oficiales del ITA vigencia 2015.

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



## **IV. Intervención del Delegado de la Ministra de Educación Nacional doctor Jorge Hernán Franco Gallego.**

El Delegado de la Ministra informa acerca del índice de transparencia: Es una herramienta que mide el nivel de transparencia y los riesgos de corrupción de las entidades, diseñada para identificar las condiciones institucionales y prácticas de los actores gubernamentales, y a partir de ello definir el riesgo de corrupción a los que se enfrentan las entidades públicas en desarrollo de sus procesos de gestión. Es un instrumento que le permite a las entidades públicas evaluar sus características institucionales, la visibilidad que dan a sus actos y el nivel de control y sanción y autorregulación de dichas entidades, esto con el fin de contribuir con la prevención de la ocurrencia de hechos de corrupción. Mayores niveles de transparencia significan menores riesgos de corrupción y bajos niveles de transparencia, significa altos riesgos de corrupción. Que no mide: Los hechos de corrupción de las entidades públicas, puesto que no tiene la capacidad ni la potestad de acusar a una entidad de ser corrupta. Los procesos de captura del estado por parte de diversos agentes, ya que no mide la incidencia de organizaciones al margen de la ley en las decisiones públicas. El impacto en la gestión pública, pues no es un índice que mida eficiencia ni desempeño. La percepción ciudadana sobre transparencia en la gestión, ya que es un índice construido con datos duros y no evalúa la opinión ciudadana. Fuentes de información: Revisión directa de Transparencia por Colombia: Sitios Web de las entidades evaluadas, sondeo telefónico, análisis documental, Derecho de petición. 58%. Entidades Reguladoras y de Control: Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Gobierno en Línea. 7% Formulario de Recolección de Información – Diligenciado por las Entidades Evaluadas. 35% Riesgos de corrupción administrativa: “hacen referencia a la posibilidad de que ocurran hechos de corrupción en las entidades públicas a partir de la existencia de ciertas condiciones institucionales y ciertas prácticas de los actores gubernamentales, asociados al proceso de gestión administrativa”. Factores de evaluación: Riesgos de corrupción asociados a Visibilidad: a) Opacidad de la gestión; b) Institucionalidad: Exceso de discrecionalidad por parte de las autoridades/bajo desarrollo de procesos y procedimientos administrativos; c) Control y sanción: Debilidad a los controles a la gestión Institucional, social y autocontrol. De esta evaluación se derivan unos indicadores y además porque arroja unos niveles de riesgos los cuales están ponderados con unos porcentajes de alto, medio a partir del 60%. A quienes evalúa: A 62 instituciones de educación superior, 32 Universidades, 16 del ente Nacional y 32 de ente Territorial, y 30 Instituciones técnicas y Tecnológicas de las cuales son 6 Nacionales y 24 Territoriales. Ninguna de las Universidades e Instituciones T&T quedaron en riesgo bajo y esto ante resultados tan bajos tenemos un camino para superar en ciertos aspectos. El ITA si se nos castigó bastante, tenemos un 34.7% que significa un riesgo muy alto, tenemos un gran potencial de mejora, y quiero reiterar que hay muchos aspectos de reforma. Por último, los resultados del ITA, nos califican con una baja visibilidad y una bajísima institucionalidad y una débil capacidad de caracterización, la línea azul nos representa no es accesible a la ciudadanía, la parte de la línea verde no cumplimos, lo que son las normas para la institución y la capacidad de autocontrol de asumir los planes de control ciudadano también son débiles, luego aparece lo que significa cada una de esas líneas de transparencia y destacar allí divulgación de la gestión presupuestal y financiera con el 16.7%, muy bajo, en la Institucionalidad el más bajo es gestión de la planeación con 18.8%, en la parte de control y sanción el más bajo es rendición de cuentas a la ciudadanía con el 10.8%. El Delegado manifiesta que se presente al consejo el nuevo diseño de los procesos institucionales como respuesta a estos consensos.

**Se adjunta presentación del ITN del ITA.**

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



El Rector manifiesta que se está trabajando en mejorar esos indicadores, se está haciendo la tarea.

El consejero Gustavo Rubio reconoce que hay una falla y es nuestra; con mucha frecuencia llegan solicitudes de información en formatos distintos, y de alguna manera tomamos a la ligera la rendición de la misma, tenemos la precaución de los detalles de cómo se pide la información y cuando la reciben nos dicen no sirve, no se reporta, o sea en vez de decir a la información que envió le falta algo, vuélvala a enviar, pero no, nos pasa en el índice de transparencia, nos pasa en el Snies, en el Spadies, en Colciencias; ya se está trabajando, afinamos todo el tema de caracterización de procesos y definimos unos roles para hacerle frente al tema de rendición de información.

El Delegado de la Ministra pregunta qué tan articulada está esa consolidación y las salidas de la información, es decir hay riesgos en que salga información un poco incoherente cuando esta llega?, es preocupante.

El consejero Gustavo Rubio expresa que ese es el problema fundamental, de hecho se redujeron varios procesos para concentrar en uno solo la rendición de la información y el líder de ese proceso es el señor Rector.

El Delegado de la Ministra informa acerca del tema de los Planes de Fomento a la Calidad (Decreto 1246 del 05 de junio de 2015), no es otra cosa que un mecanismo para articular y armonizar la política nacional con la política institucional. La política nacional en la educación superior, las principales metas son: La formación técnica y tecnológica para el desarrollo productivo, la tasa de cobertura si se puede acceder más al servicio de la educación superior, acceder la tasa de cobertura de alta calidad, el cuarto indicador es la tasa de cobertura por departamento y el último es la tasa de abandono de los estudios. El recurso CREE puede ser permanente ya que es significativo desde el punto de vista de la magnitud. El Plan de Fomento debe aprobarse y enviarse antes del 30 de julio, de lo contrario se pone en riesgo la asignación de los recursos del CREE. Es importante considerar el proyecto de acuerdo que formaliza ese consenso entre el Ministerio de Educación Nacional y el ITA Buga, recomendando mucho los grupos de investigación.

Se adjunta presentación PFC del ITA

El consejero Mauricio Libreros propone que esta información sea socializada con toda la comunidad educativa.

El delegado de la Ministra manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del consejero Mauricio, comenta que en la medida que esa información sea de acceso a las personas y nos ayude a comprometer a todos los servidores con las metas, se nos vuelve un control ciudadano, que esa información sea conocida al máximo con los estudiantes y los estamentos aquí representados.

El consejero James Buitrago pregunta hasta qué punto con esos indicadores nos puede afectar la aprobación de los registros calificados?

El delegado de la Ministra indica totalmente, esto es visto como una alarma a la mejora, como unas perspectivas de unas variables que ponen y alargan la gestión, la hemos visto como una necesidad de mejorar el reporte de la información y de tener claridad y todos los procesos misionales necesitan todo un andamiaje de desarrollo

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



institucional, de capacidad administrativa, de organización financiera para poder soportar lo misional, y comprender la excelencia de los procesos misionales.

El consejero Gustavo Rubio comenta que la respuesta que ha tenido el Ministerio para con nosotros y cuatro instituciones más es que nombra una institución que viene a acompañarnos en el proceso de mejora de todos estos indicadores; nos corresponde la Universidad Tecnológica de Pereira que es una Institución de alta calidad que tiene desarrollado unas metodologías de excelencia que son vistas por el Ministerio de Educación Nacional, para que acompañe entre 30 y 90 días, para hacer la mejora continua y el montaje de procesos, no tanto para mejorar el informe, sino para mejorar las razones que están dando origen a estas dificultades que se están presentando.

Presidente del Consejo, expresa, la información que acabamos de recibir no es buena y emparentada con lo que veníamos hablando desde la última sesión, pues lo que hace es confirmar que la institución no está haciendo lo que tiene que hacer, no están haciendo la tarea, la tarea de no rendir la información a tiempo, la tarea de tener los parámetros como se tienen que hacer, la gestión está mal; en sesiones anteriores se ha solicitado un Plan de Mejoramiento, con unos parámetros direccionados, aquí ya nos están dando la calificación, índices de transparencia uno inmediatamente lo asocia con índices de corrupción, y ya lo explicó el señor Delegado que no son índices de corrupción, pero no estamos cumpliendo con unas obligaciones que nos implanta el Ministerio y la misma Ley en los tiempos que son. Hay muchas cosas que tenemos que mejorar, el control interno no lo veo aquí por ningún lado, nunca le he visto un informe no sé quién es el jefe o jefa de control interno frente a esta situación; el control interno es el primero que tiene que avizorar las situaciones de gestión, de lo contrario no está haciendo nada; por esa razón la ley le dio un poder de que su nombramiento fuera de período y de manera transversal, cuatro años transversales, para que cogiera el gobierno del uno y del otro y no estuviera sujeto a ser de libre nombramiento y remoción como lo era en su momento; control interno tiene que ayudar a diseñar planes de mejoramiento con la administración. El presidente del consejo reitera, la necesidad de un plan de choque, un plan de mejoramiento que indique lo que hay que mejorar y lo que se debe hacer.

El consejero Gerardo Carvajal comenta el hecho de que el Ministerio haya contratado a la universidad Tecnológica de Pereira para que nos guíe y aprendamos de ella, es porque estamos mal, esperemos la información que dé el rector al respecto. Se necesita urgentemente un plan de mejoramiento para la institución.

Consejero Gustavo Rubio Representante Directivas Académicas, responde: Estoy de acuerdo con la propuesta del presidente del consejo, pero molesta sus ejemplos porque no son afortunados. Cuando uno tiene problemas de conducción no hay que ponerle conductor, tiene que hacer algunos planes para mejorar, cuando un estudiante está reprobando no significa que sea malo, y el hecho que se le ponga un monitor no significa que sea malo, puede tener problemas de aprendizaje o tiene una convicción completamente distinta. Considero que podríamos poner ejemplos un poco más afortunados que no destruyere lo que estamos haciendo, además el consejo ha participado de lo que estamos haciendo. Estamos recogiendo unos resultados de unos años de equivocaciones y estamos viendo los resultados de los indicadores del año 2013 en el 2015, pero es equivocado pensar que lo que hicimos en el 2013, 2014 y 2015 no está apuntando a mejorar. La organización hay que cambiarla, hay personas que llevan 20, 25 años trabajando y es difícil que cambien su actitud, porque con las personas hay que ser un poco más lento, no se trata de que si se estrelló le ponga un conductor y lo saque, no puede ser así. Usted señor presidente tiene toda la

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



razón en términos de gravedad, desde que estoy aquí, siempre he sabido la dimensión de los problemas y no se ha escondido absolutamente nada. Los hallazgos y equivocaciones en esta Institución, las hemos sacado nosotros, pero se nos olvidan muchas cosas, nosotros cambiamos el estatuto general, cambiamos el estatuto profesoral, cambiamos el estatuto estudiantil, montamos el sistema de evaluación de profesores, cambiamos el sistema de investigación, modificamos el sistema de evaluación, creamos un sistema de propiedad intelectual, generamos unos mecanismos para bienestar, lamentablemente una universidad moderna que no es el ITA de Buga, hemos hecho una tarea minuciosa paso a paso desde cambiar el estatuto general hasta darnos un estatuto de autoevaluación, tuvimos muchos problemas, lamentablemente ese período que habla usted de control interno hizo que no pudiéramos salirnos de una persona que era un obstáculo para poder trabajar, tuvimos que esperar a que terminara el último día de su período, lo tuvimos que aguantar hasta ponernos tutela para que lo volviéramos a recibir, entonces eso hace que los procesos o las personas tengan unos tiempos de maduración más largos. Quizás a usted le parece calamitoso esos edificios que estén allí, pero esa es la demostración que nuestra institución giró y que se movió 90 grados físicamente y que se va a mover 180 grados desde el punto de vista humano y si nos acompaña en algunos procesos va a descubrir lo que estamos haciendo; nosotros tenemos un gigantesco plan de mejoramiento y si nos dan tiempo se los mostramos, ahora porque nos negaron los registros y porque estamos haciendo la reposición, ustedes son abogados, estamos haciendo la reposición frente al mismo juez que nos lo negó y nos están dando la razón, el Ministerio se demora 75 días para reponer, eso también nos gira en contra, estamos haciendo la tarea como es, nos negaron los registros calificados por problemas de información, no porque no hubiéramos hecho la tarea, no porque no estemos preparando las condiciones, tuvimos problemas con los grupos de investigación por problemas de información, estamos tratando de sacar adelante hace dos años esta institución y tenemos un recorrido riguroso que ustedes han acompañado. Estamos completando un año del proceso y hay 18 registros que no tienen noticia, no podemos ir a golpear al Ministerio porque sería irracional porque represó y tiene 75 universidades en las mismas condiciones nuestras; lo que pasa es que lo nuestro es grave porque se dejaron vencer los registros, que no se hizo la tarea de información que se requería para hacerla y cuando llegamos aquí encontramos vencidos los registros y sin posibilidad de renovarlos, pero lo estamos haciendo todo, esto lo vamos a ver en dos años a lo mejor ni el Rector ni yo estaremos aquí, pero no podemos parar los auditorios, los laboratorios, la biblioteca, la cafetería, a la espera de los registros, en el 2018 se cierra la brecha para la calidad, nosotros tenemos el 72% de nuestros estudiantes son de estrato 1, y 0, y ellos no van a tener acceso al crédito de ICETEX sino hay calidad, esto es un proceso lento, esto es para 10 años y nosotros lo hacemos en tres años. En este consejo nos dieron 14 acuerdos para poder hacer esa tarea y ahí está nuestro plan de mejoramiento; el día que apliquemos el estatuto de profesores, el estatuto de investigación, cuando empecemos a trabajar con la autoevaluación, de las herramientas que ustedes nos dieron, van a descubrir que somos capaces de salir adelante, les pedimos un voto de confianza y vamos a tener los registros calificados. Lamentablemente entramos en el peor momento en el Ministerio de Educación Nacional con la división de calidad paralizada, por estar poniéndole cuidado a un problema mayúsculo que se estaba presentando en la Universidad San Martín y todo paralizado, 2.600 registros calificados que estaban en espera, cuando metimos los 30 nuestros. Eso es, señor Presidente, yo sé que hay urgencia pero si nos dan un compás de espera, llegan las cosas.

Delegado de la Ministra expresa de muy buen recibo la perspectiva y hasta la emoción y la actitud con que el señor vicerrector defiende al ITA Buga; comparte que

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



la mayor parte de ese optimismo, esa prospectiva, es revisado con mucho cuidado con varias personas en el Ministerio de Educación Nacional, los documentos que aquí se han mencionado, y en efecto encontramos que están muy alineados con la política, es más con la política que se está construyendo y reitero y comparto ese optimismo. No obstante, quisiera remarcar algo que llama la atención de intervención de la presidencia y es que no podemos correr el riesgo de que se repita, y puede sonar un poco inhumano, pero estamos frente a unos procesos impersonales e institucionales, quisiera que este consejo directivo aprobara una sugerencia de que se estableciera unos responsables muy específicos, es más que si se reitera esos malos comportamientos de este tipo, se abran procesos disciplinarios, o sea hacer cumplir la ley. Recogería esa solicitud de la Presidencia ante la reiteración injustificada de unos comportamientos que en el futuro se diera de estos indicadores, debilidades en los procesos, si me gustaría señor vicerrector que en esa prospectiva, tan compleja e integral, desde ya tenga la capacidad de generarle respuesta a un plan de mejoramiento, démosle salida a ese plan de mejoramiento que es una salida específica de información, atender un requerimiento que hace el entorno.

El consejero Gerardo Carvajal comparte el señalamiento de la presidencia del consejo de presentar un plan de mejoramiento, inclusive porque va compaginado con lo que está exponiendo el delegado de la Ministra, hay que buscar responsables, desde el punto de vista legal el Consejo Directivo queda implícito en una omisión de procedimiento, es por el mejoramiento de la institución.

El consejero James Buitrago pregunta cuándo vencieron los registros calificados?

El Rector responde los registros se presentaron a tiempo. La Institución titulaba técnicos profesionales y a través de convenios terminaban una tecnología o profesional universitario; pero no era rentable económicamente para la Institución, pues sumaba cobertura para la otra IES, pagábamos profesores y había que girar el 50% del valor de la matrícula que ellos cobran y aquí se les daba descuento, en definitiva la Institución no ganaba nada. Por eso se decidió no continuar con ese proceso, más bien que la Institución los asumiera como programas propios, que es lo que se presentó con los nuevos programas, además porque a los estudiantes les importa es terminar y graduarse como tecnólogos o profesionales universitarios. Se tiene convenio con la UTCH para profesionales universitarios, el que se tenía con el ISER de Pamplona se venció, además a ellos no les ha salido todavía los registros, pero se pretende para darle cumplimiento a la misma ciudadanía, o a la comunidad educativa continuar con el convenio de la UTCH y sacamos el profesional universitario.

El consejero Gustavo Rubio enuncia damos el 50% de descuento, tenemos que girarle el 45% y saquen ustedes el 5%, para pagar profesores y pagar absolutamente todo, y no mejora ninguno de los indicadores nuestros.

El presidente del consejo argumenta, el silencio administrativo en forma general se entiende como negativo, solamente por norma especial es positivo; por lo que se refiere a voto de confianza desde el año 2012 que hago parte del mismo, a nada se le ha colocado talanquera o se ha negado, por eso la frustración de parte mía y pienso de gran parte de los miembros del consejo, porque cuando uno da voto de confianza es para que las cosas salgan bien, hemos aprobado las iniciativas que la administración ha presentado y los resultados no son buenos, esa es la frustración, por lo menos de mi parte. Al rector le hemos dado un cheque en blanco para que sus iniciativas se consoliden, aclaro hoy es el resultado de las cosas que no se hicieron bien hace dos (2) años, pues yo hace tres años desde que el señor Alcalde comenzó

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



su administración me nombró como su delegado. Créame rector tengo de usted el mejor concepto y esta institución la levantó usted y eso hay que valorarlo, y así como le llaman aquí en Buga, la TPA la hizo usted, no muchos ciudadanos logran hacer ese tipo de cosas, esto tiene renombre, reitero el voto de confianza es desde hace tres años, ahora es negativo, esa es mi apreciación. Respeto la posición del doctor Gustavo, créame que mis sentimientos no es para entorpecer o hacer una cacería de brujas, pero aquí hay que buscar responsables, hay detrimento económico, se les ha pagado a profesores por investigar y ahora resulta que nunca investigaron nada, la información que se subió no era suficiente o estaba incompleta, perdemos el año porque no tenemos investigación y de COLCIENCIAS tenemos un mal resultado porque no cumplimos con los estándares para investigación; esas son mis preocupaciones porque de alguna manera yo también soy responsable, he estado presidiendo este consejo en nombre del señor Alcalde dando la confianza para todos los procesos, que hay funcionarios que no hacen las cosas porque no quieren el cambio, pero hay que responsabilizar a alguien, hago parte de la universalidad administrativa de esta institución y si esto fenece yo también voy ahí; presento a consideración que se debe aprobar un plan de mejoramiento para todas estas situaciones en el término de ocho días, hay que buscar un plan de choque.

El consejero Gustavo Rubio dice, para dejar claro de alguna manera mi pasión, yo aquí soy consejero como todos ustedes, si bien es cierto mi jefe es el rector de lunes a viernes, aquí soy consejero, siempre acepto que me llamen vicerrector porque no soslayo esa responsabilidad y sé que tengo dos responsabilidades, el que aprueba aquí y el que sale a ejecutar. Estamos viviendo las consecuencias que en algunos actos yo estoy de acuerdo que tenga responsabilidades, se lo he dicho en privado y se lo he dicho en público, tiene que haber responsabilidades, mis colegas, mis compañeros de trabajo viven molestos porque yo digo esto, aquí tiene que pagar el que se equivocó, aquí tiene que responder el que recibió el dinero y no hizo la tarea, y quiero decirlo estamos viviendo las consecuencias de una información que se detuvo en el 2012, pero del 2013 para acá, todas las iniciativas que transformaron esta institución ustedes la apoyaron, la sacaron adelante, yo las traía y a veces simplemente las aprobaba, están a punto de dar fruto, empezaron en el 2013 y se van dando, lamentablemente esos indicadores no ayudan, pero estamos haciendo la tarea, no la hemos abandonado, estamos haciendo punto por punto. En la reunión pasada le mostramos al delegado de la Ministra el proceso y cómo vamos a crecer, vamos a encontrar los responsables de esas condiciones porque este es un sector público y tiene que responder por lo que hizo y dejo de hacer y no estoy diciendo que ustedes no tengan responsabilidad por lo que hemos aprobado aquí, lo que quiero es darles la garantía y la tranquilidad de lo que hemos hecho del 2013 para acá, apunta a resolver todas esas cosas que se nos muestran como caóticas, de unos resultados, de unos indicadores que no tenemos a tiempo, se fueron venciendo los registros, nos redefinimos como institución, construimos una institución completamente nueva desde su cimiento, hicimos un estatuto general y a partir de eso completamos una gama para que esto fuera posible, esa es la seguridad, esa es la certeza, que quiero que ustedes tengan, el señor delegado de la Ministra ha dicho que lo ha leído con detenimiento, él cree que ese es el camino correcto que hemos tenido, y lo estamos caminando, créanme no hemos dejado de hacer la tarea, la hemos hecho punto por punto lo que hay que hacer, hemos ido llenando cada uno de los espacios para que eso suceda y si eso es una garantía para que ustedes no se sientan inmersos en conductas por haber aprobado, yo también lo estaría haciendo, esa certeza señor presidente, y que quede en el acta, porque el día de mañana van a mirar que aquí pasó el debate 2013, 2014 y 2015 y no hicieron nada, sí hicimos la tarea. Si ustedes se detienen y hacen un recorrido, este consejo ha sido muy fructífero, ignoro qué pasó antes, no me interesa saber que pasó antes porque esa no es tarea prospectiva,

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



habrá que hacerlo y encontrar quiénes fueron los responsables, porque los detrimentos patrimoniales y los recursos públicos tienen que tener esa transparencia, pero eso es lo que quiero decirle señor presidente, no quiero faltarle al respeto a nadie, pero quería dejar bien claro, porque a veces queda en el ambiente que esta institución está a punto de cerrarse y que nos vamos a acabar, lamentablemente o afortunadamente los registros calificados no dependen de nosotros, por lo tanto no es una mala gestión nuestra, hicimos lo que teníamos que hacer, la aprobación de los registros no dependen de nosotros, depende de los tiempos del Ministerio, depende de los funcionarios del Ministerio, y con el respeto del delegado de la Ministra, es que lamentablemente los procesos en el Ministerio de Educación Nacional no van a la velocidad que uno quisiera, esa es la realidad, tenemos que trabajar con esa realidad, lamentablemente hemos puesto unas fechas y se han ido moviendo, no ha sido nuestro deseo, ni de soslayar la responsabilidad, ni de ocultar la verdad, eso era lo que quería dejar en claro.

El Rector, informa que para la próxima sesión presentará el plan de mejoramiento. Argumenta, el ITA en menos de dos años está haciendo cambios fundamentales que en otras universidades han demorado más. Es evidente el apoyo del consejo, ustedes han depositado un voto de confianza porque es la rectoría de la institución y no les voy a quedar mal. Se han presentado las reposiciones de los registros que han sido negados, no estoy de acuerdo con algunas proposiciones del Ministerio, pero lo que se ha hecho, lo están analizando.

El presidente pregunta si es viable que el Ministerio otorgue esos registros?

Delegado de la Ministra, responde que sí los ve viable por el acercamiento que ha habido con el señor rector, doy fe de ello.

Presidente del consejo argumenta, si es así continuamos con el voto de confianza y lo hago al amparo de su opinión que es muy válida, usted viene del Ministerio y conoce en detalle la situación.

El consejero Mauricio Libreros manifiesta, existen muchas expectativas frente a la actual realidad de la Institución, no en términos de las apuestas de la rectoría y la vicerrectoría, sean o no las acertadas, pero desde el nivel directivo se ha cumplido con las políticas del Ministerio y que lo ratifica el señor delegado de la Ministra, es parte de tranquilidad para nosotros en el consejo, pero quiero dejar sentada la preocupación de los docentes reiterando que existe un voto de confianza y gracias a la gestión de las directivas. Referente a lo que planteaba el consejero Gustavo Rubio, no es un secreto que los cambios generan conmoción y resistencia, le pediría al señor vicerrector que nos apartemos un poco de esa afirmación, en buena parte los resultados se deben a la antigüedad de la gente de la institución por llevar 20, 25 años, entendería que nuestros compañeros están anquilosados, están congelados en el tiempo y que la situación actual también se debe a eso, existe resistencia, se está tratando de salir adelante; finalmente la realidad actual del ITA independientemente de lo que sea, es que nosotros tracemos un plan de mejoramiento, se identifique todos los puntos críticos por los cuales estamos pasando ahora como institución; en nombre de mis compañeros reitero mi voto de confianza a las directivas, es importante el plan de mejoramiento sin que ello signifique que es un señalamiento a la buena gestión de las directivas, como consejeros somos responsables por acción o por omisión y más que un señalamiento es invitar a las directivas para que continúen trabajando en esa línea y de la mano del consejo y de la comunidad educativa; sí se requiere avanzar en ese tema, las cosas van a cambiar, hay que definir responsabilidades y que el plan de mejoramiento sea sobre esos puntos críticos.

El consejero Gustavo Rubio informa que hace dos (2) días se cerraron las inscripciones para los grupos de investigación, porque a 30 de julio se clasifican los

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co



grupos de COLCIENCIAS, si a esa fecha no se tienen resueltos, no tendríamos grupos de investigación al 2016. Cerramos tres grupos con 22 personas, sólo tres profesores de 16, a eso me refiero profesor Mauricio, creo que debe llevar el mensaje de aquí de la urgencia del tema, no escuchan la invitación, ahora nos toca empezar a descontar los recursos, porque la única manera de investigar es al interior del grupo, para ser visible.

Presidente del consejo, eso indica que hay que jugar con otros jugadores. La parte económica cuánto representa?

Consejero Gustavo Rubio, responde el 25% del salario, son más o menos 500 mil pesos en un profesor con categoría auxiliar, el salario es 50% para docencia y 50% para investigación y extensión, en este caso sería 25% de investigación.

El Rector informa que en el plan de mejoramiento quedó la implementación del Software, donde el profesor registra su información y de inmediato nos damos cuenta, si están enviando o no la información.

El presidente del consejo pregunta qué acción se toma para esto?

El Rector responde, se le quita el aval al grupo, ese informe lo pasa el líder del grupo al vicerrector, quien pasa la información a la rectoría, para proceder.

El consejero James Buitrago dice que en sesiones pasadas este tema lo habían tratado con el anterior representante de la Ministra, se había solicitado que dijeran los responsables, de manera informativa se les dijo que eso era parte de los bloqueos de los registros calificados.

#### **4. Presentación Proyecto de acuerdo 003 para aprobar el plan de fomento de la calidad.**

El presidente del consejo dice que es de urgencia abordar este tema.

El consejero Mauricio Libreros argumenta que en el proyecto de acuerdo lo que tiene que con cualificación docente, en términos de metas aparece el apoyo para tres profesores formados a nivel de maestría; le pediría aquí al consejo directivo en ese sentido que esa meta sea más ambiciosa, pues ha sido una de las falencias que tiene la Institución a nivel de investigación; es un tema que está amarrado a la formación pos gradual de los docentes, infortunadamente han existido limitantes de recursos.

El consejero Gustavo Rubio explica las tres becas son para el 2015, hay que distribuirlas en tres años, porque en el semestre que queda tres profesores tendrían que inscribirse y ser aceptados en el 2015 y empezar a pagarles 2016, 2017 y se graduarían en el 2018, porque las maestrías por lo regular son de cuatro semestres; estamos considerando seis millones de pesos, 500 mil por profesor, lo que quiere decir un auxilio para la matrícula y un auxilio para el sostenimiento de la maestría, todos los profesores se pueden presentar, pero tenemos unas restricciones adicionales, tenemos compromisos con COLCIENCIAS atados al CREE, para apalancar unos recursos de los laboratorios y tendríamos unos recursos con FINDETER para la biblioteca y hay que dotarla, en realidad aunque nos están pidiendo metas 2015-2018, esta distribución solamente es del 2015. Se está llamando a los productos, las actividades y los objetivos en término general, para poder aprobar el acuerdo ahora y no correr el riesgo de que no podamos reunirnos el 24 y no haya quórum y quedemos por fuera. Lo que estamos concertando con el

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



equipo del Ministerio de Educación Nacional es esta distribución, es posible que cambie el producto, habrá una resolución que expida el Ministerio, esta distribución es solo para el 2015, el 50% de los recursos nos lo van a girar de manera inmediata, el 50% que faltó del 2014 nos lo giran este año y el otro 50% se distribuye así el 25% para que apoye las metas de cobertura del Ministerio de Educación Nacional y el otro 25% por las líneas que tiene.

El presidente del consejo considera que uno de los puntos del plan de mejoramiento es una reducción de la planta docente, logro percibir que muchas de las situaciones que tenemos en la Institución es que los docentes no han sabido ser lo suficientemente comprometidos con lo que tienen que asumir, hay que hacer unos ajustes y no tendría razón de ser ahora, pienso que no han querido cambiar y pienso que uno de los puntos del plan de mejoramiento es una reducción de la planta de docentes.

El rector argumenta que el Ministerio solicita planta de docentes de tiempo completo, pues cómo se le exige a un profesor de medio tiempo que haga investigación, es difícil, por eso en la proyección se deja cuatro profesores de medio tiempo.

El delegado de la Ministra manifiesta estar de acuerdo con el concepto de la presidencia del consejo, no puede ser que existan unos derechos laborales, derechos de planta o de carrera etc., y eso implique desconocer los deberes u obligaciones que son naturales y que hacen parte de esa estabilidad. Insisto en pedir ese informe, ese respaldo del estado actual del cumplimiento de esos deberes de esas obligaciones correspondientes con esas asignaciones, incentivos de diversos tipos y creo que amerita.

El consejero Gustavo Rubio dice que el acuerdo 003 en el segundo considerando establece que es el consejo directivo el que debe aprobar esta clase de temas, concretamente lo dice en el literal a y en el literal b, pero la formulación la tiene que hacer el rector, por eso en el último considerando establece que el rector quien trae a colación esta propuesta.

Presentación y explicación proyecto de Acuerdo 003.

El Rector informa que le estamos apuntando que la deserción llegue al 12%.

El delegado de la Ministra argumenta que no es coherente que la tabla de deserción sea más baja que la cohorte, es casi imposible se eleva el porcentaje al 10% y a los cinco años, se me vaya un solo 8%, de hecho la corte va acumulando en la medida unos comportamientos anuales, no puedo pensar que a los tres años de terminar el programa técnico o tecnológico tenga una deserción que sea menor que la que se produce anualmente, hay que tener en cuenta que la meta de deserción anual es bajarla al 14% y no al 12%, como lo proponen.

El consejero Gustavo Rubio dice que los estudiantes no se van por plata, ese es el problema de nuestros estudiantes, el tema de investigación, de los trabajos en grupo, el tema de práctica, estamos atendiendo las otras solicitudes del plan de fomento. Por cohorte estamos en el 25 y en la anual en el 22%.

Delegado de la Ministra, es demasiado ambiciosa la de la cohorte en relación con la anual, puede ser relativa y significativa e incluso más baja la anual que la de la cohorte, o sea un poco más por coherencia, por la construcción.

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



El consejero Gustavo Rubio señala el historial reportado por el Ministerio y está mucho más baja que la de la cohorte.

Delegado de la Ministra, argumenta que es muy importante que se haga el voto favorable a este consejo y que lleguemos a esta estrategia y si es necesario otro consejo nuevamente se avocaría el tema y dentro de sus competencias lo ajustaría, pero el punto es avalar de manera general la estrategia que articula las megas nacionales con las institucionales.

El presidente del consejo pone a consideración la aprobación del acuerdo que explica y justifica el señor Vicerrector Académico del ITA. El consejo directivo en pleno aprueba el proyecto de acuerdo. Se expide el Acuerdo 003 con fecha 02 de julio de 2015, por el cual se Estructura el Plan de Fomento a la Calidad P.F.C - 2015, se define el diagnóstico, según metas del Ministerio de Educación Nacional, del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país” y del Plan de Desarrollo Institucional del ITA Buga.

## **Se adjunta Acuerdo 003 del 02 de julio de 2015**

### **V. Informe de la Rectoría**

El Rector informa en cuanto a los registros calificados de los 30 que se radicaron, aprobaron uno de la tecnología de entrenamiento deportivo, se hicieron diez reposiciones y 19 faltan por emitir concepto.

El presidente del consejo le pregunta al delegado de la Ministra, hasta cuándo hay que esperar?

El delegado de la Ministra solicita un cuadro completo con los nombres de los programas con la fecha de radicación de la última actuación de la institución, se coloque en una columna de observaciones respecto alguna fecha que se considere vencida por parte del Ministerio y aquí en más de una ocasión el vicerrector ha señalado del silencio administrativo, así lo dice la norma, solicito que se incluya en una columna de observaciones en la que haya casos que considere la administración de especial por parte del Ministerio, para que quede concreta la observación al ver el programa académico.

El presidente del consejo pregunta cuáles son las observaciones más generales y más recurrentes.

El Vicerrector responde, no tener investigación en COLCIENCIAS, no tener profesores de tiempo completo, no tener respaldado el presupuesto para la concertación de profesores, algunos por denominación porque plantean que el proceso no debería llamarse así, el tema para todos el ciclo propedéutico, y para nosotros es la iniciación del área específica para la tecnología; para la sala de ingeniería un ciclo propedéutico es un ciclo de matemáticas, eso es a grandes rasgos.

El presidente del consejo, pregunta cómo se subsana, si uno es el problema de presupuesto, otro es el problema de falta de profesores y el otro de investigación con COLCIENCIAS.

El rector responde con un plan de mejoramiento ante el Ministerio de Educación.

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



El delegado de la Ministra, dice que con unos compromisos soportados presupuestalmente, con talento humano.

El presidente del consejo dice que para COLCIENCIAS hay que esperar hasta el 2016.

El Vicerrector responde no necesariamente, la convocatoria es este año y el reconocimiento es el año entrante y basta con el plan para hacer el proceso.

El presidente del consejo pregunta cómo como lo subsanan?

El vicerrector responde, haciendo un plan de incorporación de profesores en el lapso del programa, o sea dos años, eso lo avala el Ministerio.

El Delegado de la Ministra manifiesta, sin duda no es lo ideal, pero reitero lo veo viable a la luz de los recursos de las nuevas iniciativas que hemos presentado y sólo frente a los actos administrativos que aprueben los registros calificados, pues vamos a poder decir funciona y además que anticiparse es antijurídico e irresponsable, soy optimista, hay un caso comparativo es el caso de la universidad UCEVA tuvieron un problema con medicina e hicieron un plan de mejoramiento que se estableció para poder adquirir el registro.

## **VI. Proposiciones y varios.**

El delegado de la Ministra argumenta que es urgente el proceder de subsanar el tema de la composición del consejo, respecto a las fechas que se mencionaban y es prever oportunamente las fechas de representación de terminación de los miembros del consejo.

El presidente del consejo manifiesta estar de acuerdo con el planteamiento del señor delegado.

La secretaria del consejo informa que se solicitó a las cámaras de comercio la relación de las empresas adscritas, de hecho ya se enviaron las cartas a algunas empresas de la ciudad, pero aún no han contestado. Respecto a la convocatoria del ex rector, el estatuto general precisa que debe ser de la Institución y el único que está es el doctor Carlos Cataño Llanos, pero dice que su estado de salud no le permite desplazarse hasta Buga.

El Delegado manifiesta que se debe modificar el estatuto general, y tener en cuenta otras IES.

El Presidente del consejo dice que toca abordar el estatuto en ese tema y propone que se presente una modificación en el estatuto específicamente en el punto correspondiente a la representación del ex rector universitario ante el consejo directivo, una apertura de otras Instituciones de Educación Superior. Igual enviar una nota de agradecimiento al doctor Carlos Cataño, ya que nos acompañó como representante de la Ex Rectores ante el consejo Directivo del ITA.

El delegado de la Ministra eleva reconocimiento muy concreto por la atención que ha hecho en los meses recientes el ITA Buga a diversos reportes de información que el Ministerio está solicitando. Ha solicitado entre otros, planes de mejoramiento sobre el avance en la atención a la Contraloría General de la República, de Control Interno, en la acreditación o sea un plan de Acreditación, y les comparto que de las 20

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co

# ITA – BUGA

ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
NIT: 800.124.023-4



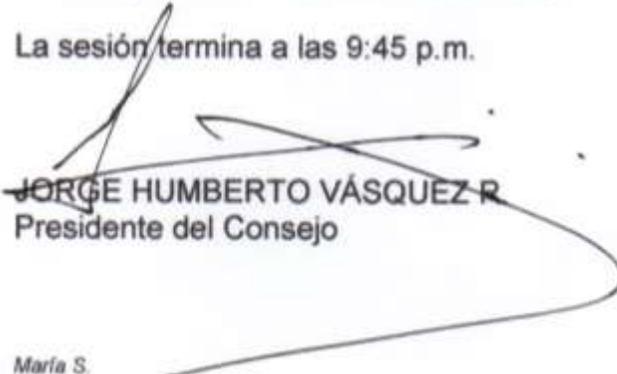
instituciones está entre las cinco o seis que han reportado la información, espero se mantenga ese esfuerzo señor Rector y Vicerrector y mantengan esa línea.

El consejero James Buitrago reitera que para la parte de investigación hay que buscar los responsables. Pregunta al delegado en relación con los incentivos de los profesores.

El delegado de la Ministra responde que se presente un informe por parte de la administración, los compromisos en investigación, en qué medidas se cumplieron y en qué medidas comportaban recursos, incentivos de financiación y otros y los tres últimos años. Que sea efectivo y muy claro con los compromisos asumidos y nivel de cumplimiento y nivel de financiación, eso sería el informe.

El presidente del consejo solicita que se tome nota y quede en el acta, esa petición del delegado de la Ministra doctor Jorge Hernán Franco.

La sesión termina a las 9:45 p.m.

  
JORGE HUMBERTO VÁSQUEZ R.  
Presidente del Consejo

  
MARIA DEL CARMEN SOTO B.  
Secretaria

María S.

*Capacitamos para la Transformación Productiva*

Carrera 12 No. 26C-74 Guadalajara de Buga ♦ PBX 228 7544 ♦ Fax: 228 8080  
www.ita.edu.co ♦ E-mail: rectoria@ita.edu.co